



**PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-2025**  
**PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:**  
**“APPLIED TOPOLOGY, TOPOLOGICAL DATA ANALYSIS”**  
**(LINKÖPING UNIVERSITY, SUECIA)**

**Resolución de aprobación de relaciones provisionales y acuerdo de tramitación de urgencia.** Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones PROVISIONALES de aspirantes admitidos al proceso de concesión de ayudas de participación en el *Programa Intensivo Combinado “Applied Topology, Topological Data Analysis” - Curso 2024/2025* y se acuerda la tramitación de urgencia del procedimiento.

De conformidad con lo establecido en la resolución de 26 de abril de 2024 del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación, por la que se procedió a la convocatoria de ayudas de participación en Programas Intensivos Combinados –BIP por sus siglas en inglés- correspondiente al proyecto 2023, en relación con el BIP “*Applied Topology, Topological Data Analysis*”, curso 2024-2025, este Vicerrectorado ha resuelto:

**Primero.** Aprobar y hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

**Segundo.** De acuerdo con lo establecido en la base 6.2 de la convocatoria:

*“En el caso de que, a criterio de este Vicerrectorado, concurrieran razones de interés público, según señala el artículo 33 de la citada Ley (Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), se podrá acordar de oficio la tramitación de urgencia. Contra el acuerdo que declare la aplicación de la tramitación de urgencia no cabe recurso, sin perjuicio del procedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento. Este acuerdo se hará público junto con la resolución de aprobación de las relaciones provisionales de solicitantes admitidos y excluidos.”*

Este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el próximo inicio del periodo de exámenes correspondiente al segundo semestre del curso 2023-2024, el subsiguiente periodo no lectivo y el inicio de la formación presencial de este programa intensivo combinado, coincidente con el inicio del curso 2024-2025, aprecia la concurrencia de razones de interés público en la instrucción del presente procedimiento de concesión de ayudas y acuerda la aplicación al mismo de la tramitación de urgencia, de manera que **se concede un plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para presentar alegaciones.

Las alegaciones deberán dirigirse a la Sección de Relaciones Internacionales de la Universidad de Zaragoza y remitirse a través del REGISTRO ELECTRÓNICO de la Universidad de Zaragoza [[sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)], con la identificación concertada válida en esta Universidad (NIP y contraseña administrativa).

**Este plazo finaliza el 17 de mayo de 2024**

**Tercero.** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad [[sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)]. Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet: <https://internacional.unizar.es/erasmus-programas-intensivos-combinados-bip-2024-2025>

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación FRANCISCO BELTRÁN LLORIS | FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE Y CON AUTENTICIDAD CONTRASTABLE SEGÚN EL ARTÍCULO 27 3-C) DE LA LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/722025f6a295c3e5ce76a0ff28018387>



722025f6a295c3e5ce76a0ff28018387

CSV: 722025f6a295c3e5ce76a0ff28018387	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	09/05/2024 11:46:00	



PROGRAMA ERASMUS+ CURSO 2024-2025  
PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS | BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES [BIP]:  
"APPLIED TOPOLOGY, TOPOLOGICAL DATA ANALYSIS"  
(LINKÖPING UNIVERSITY, SUECIA)

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, nombre	Grado	Nota Media	Movilidad previa
Alconchel Gallego, Jaime	Programa conjunto en Matemáticas-Ingeniería Informática	8,45	
Guerrero Viu, Juan	Matemáticas	9,54	sí
Martínez Velasco, Sergio	Matemáticas	7,87	
Quero Pérez, Julia	Programa Conjunto en Matemáticas-Ingeniería Informática	8,46	
Serrano Gracia, Pablo	Matemáticas	9,28	sí



722025f6a295c3e5ce76a0ff28018387

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/722025f6a295c3e5ce76a0ff28018387>

CSV: 722025f6a295c3e5ce76a0ff28018387	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRAN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	09/05/2024 11:46:00	